



Secretaría General
SEC
Expte.: 3860/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
28/04/2022

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **28 de abril de 2022**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 31/03/2022. (Expediente pleno: 3860/2022).

2- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DEPORTES Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

2.1.- Aprobar inicialmente, si procede, el expediente de modificación de créditos número 1/2022 bajo la modalidad de Crédito Extraordinario para adquisición de un etilómetro para la Policía Local. (Expediente: 3984/2022).

2.2.- Aprobar, si procede, propuesta de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos CREX 2/2022 y SUP 1/2022, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales para financiar inversiones. (Expediente: 4305/2022).

2.3.- Aprobar, si procede, la propuesta para la aprobación, con efectos de 18/04/22, de la Imposición a Plazo Fijo con capital garantizado, Depósito Custodia, con la entidad Banco Sabadell, S.A. (Expediente: 4602/2022).

2.4.- Aprobar, si procede, la firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Hacienda, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y el Ayuntamiento para la financiación de inversiones. (Expte. 3695/2022).

3.- ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta declarando la validez del acto licitatorio celebrado al amparo de lo dispuesto en los artículos 156 al 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para contratar el "Transporte urbano colectivo de viajeros en el T.M de San Roque" conforme a las características señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas



Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, y adjudicación del contrato a la empresa “UTE Autocares Lara, S.L – Horizonte Sur, S.L”. (Expediente 6850/2021).

4.- ÁREA DE IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES:

4.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de Honores y Distinciones con motivo del Aniversario de la Ciudad. (Expediente 4552/2022).

5.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

5.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación definitiva del documento denominado Plan Especial Adaptado del área NU19, Los Pinos, Torreguadiaro, T.M. de San Roque y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, promovidos por Netco Investment, SL. (Expediente 5978/2016).

6.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

7.- DACIÓN DE CUENTAS:

7.1.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de marzo 2022. (Expediente: 2475/2022).

7.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de marzo de 2022 numerados del 951 al 1.670, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 3861/2022).

7.3.- Dar cuenta Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 24/03/2022, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 3860/2022).

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

